

Santiago del Estero, 3 de Julio de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 058 /2013

Ref.: Actuación FAA N° 682/2013.-

Asunto: Dar de Baja inscriptos en MaDeZAS.-

VISTO:

La actuación de referencia, presentada por la **Ing. Ada Susana Albanesi, Secretaria de Ciencia y Técnica y Posgrado de nuestra Facultad, y**

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la baja de los Mastrandos inscriptos en la carrera de posgrado Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas cuya nómina adjunta

Que la Resolución CDFAA N° 014/10, mediante la cual es aprobado el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera, en su Anexo IV, apartado H, se refiere a la duración mínima de la carrera estableciendo que: *“La duración mínima será de dos años. La máxima para cumplir con todos los requisitos será de cinco años, incluidas la presentación de la Tesis. Los casos especiales serán considerados por el Comité Académico”*.

Que conforme a lo expresado por las Ings. Elizabeth Carrizo y Ada Albanesi, representantes de los comités de la maestría, a través de sus actuaciones, los inscriptos mencionados en el listado que adjunta no cumplen con los requisitos de permanencia en la carrera.

Que asimismo hacen mención a que los inscriptos en cuestión fueron oportunamente intimados a regularizar su situación en el año 2010 sin que se recibiera respuesta alguna, por tal motivo corresponde otorgar la baja solicitada.

Que el tema ha sido considerado en **Sesión Ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **2 de Julio de 2013**, aprobándose lo solicitado por las **Ings. Elizabeth Carrizo y Ada Albanesi. Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA a los inscriptos en la carrera de posgrado Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, cuya nómina figura como Anexo de la presente y conforme a los considerandos que anteceden, debido a que los mismo no cumplen con los requisitos de permanencia en la carrera conforme a lo expresado en la Resolución CDFAA N° 14/10, Anexo IV, Apartado H.

ARTICULO 2.- COMUNICAR y dar copia a las **Ings. Elizabeth Carrizo, Ada Albanesi y a la Directora de la Maestría Ing. Mabel Larrán.** Cumplido, archivar.-

SMG/smg-
Rescd2013/058-13


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAyA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

Santiago del Estero, 3 de Julio de 2013.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 058 /2013

ANEXO I

**INSCRIPTOS DE LA CARRERA DE POSGRADO
MAESTRIA EN DESARROLLO DE ZONAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS
QUE NO REGISTRAN ACTIVIDAD ACADÉMICA**

APELLIDO Y NOMBRE	MOTIVO
ABT GIUBERGIA, María Magdalena	Sin actividad desde el año 2002
ARIAS PAZ, Ángel David	No convalidó Currícula Fija de mas de 5 años
CARRIZO, María del Carmen	10 años de inactividad
DE BEDIA, Gonzalo Rafael	No registra actividad desde el año 2006
FERNÁNDEZ, Fernando	No registra actividad desde el año 2007
FLORES, Orlando Carlos	10 años de inactividad
JAÑEZ, Horacio Alberto	No registra actividad desde el año 2006
LESCANO, Julia Andrea	No registra actividad desde el año 2004
NAVALL, Marcelo	No registra actividad desde el año 2006
PALAVECINO, Adriana del Carmen	No registra actividad desde el año 2003
ROLDAN, Ana María	No registra actividad desde el año 2002
SALGADO, José Manuel	No registra actividad desde el año 2004
SORIA PEREIRA, Mirtha Luis	Fallecimiento
SOSA, María Beatriz del Valle	No registra actividad desde el año 2004
VELARDE, Víctor Marcelo	No registra actividad desde el año 2002


Ms. Ins. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. José Manuel Salgado
DESAJO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
UNSE.